



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
3 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2005

13 a 24 de junio de 2005, Nueva York

Tema 18 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de programa para Albania

Asistencia propuesta del FNUAP: 4 millones de dólares: 2,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 1,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otras modalidades, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2006 a 2010)

Ciclo de asistencia: Segundo

Categoría según la decisión 2005/13: B

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	1,5	1,5	3,0
Población y desarrollo	0,8	–	0,8
Coordinación y asistencia al programa	0,2	–	0,2
Total	2,5	1,5	4,0

I. Análisis de la situación

1. Se prevé que la población de Albania, estimada en 3,1 millones de habitantes, llegará a los 3,6 millones en 2010. La migración externa y una disminución de la fecundidad llevaron a una reducción de la tasa de crecimiento demográfico entre 1989 y 2001.
2. Albania es uno de los países más pobres de Europa. En 2003 tenía un producto interno bruto (PIB) per cápita de sólo 1.499 dólares, y una tasa de crecimiento económico del 4,7%. Casi el 30% de la población subsiste con menos de 2 dólares diarios. De este número, casi el 15% vive en la pobreza extrema, con menos de 1 dólar por día. El desempleo es elevado, del 22,7%, y aún más entre los jóvenes y las mujeres.
3. Aproximadamente el 58% de los albaneses vive en zonas rurales, y el 42% reside en zonas urbanas. La densidad demográfica varía según la región, en función de las modalidades de migración interna y externa, y las zonas de menor densidad de población son las del noreste. Las regiones rurales y montañosas tienen los ingresos más bajos, y menos servicios sociales y de salud. Se dispone de escasos datos fiables sobre salud, pobreza, empleo y educación. La esperanza de vida es de 77 años para la mujer y de 72 para el hombre.
4. Los niveles de migración interna y externa han sido elevados desde fines del decenio de 1990, en razón de la búsqueda de mejores oportunidades económicas por parte de los migrantes. Alrededor del 25% de la población ha migrado a países vecinos, entre ellos Grecia e Italia. Se ha producido una migración en gran escala de las zonas rurales más pobres a los centros urbanos desarrollados. Tirana, la capital, ha absorbido casi el 50% de la migración interna, en tanto que Durres, la mayor ciudad portuaria, ha absorbido otro 40%.
5. Las modalidades de migración han suscitado la preocupación de los responsables de la adopción de políticas, especialmente en relación con la proporción de habitantes de 15 años o menos. Más del 50% de la población de Albania tiene menos de 24 años, lo que la convierte en el país con la mayor proporción de jóvenes de Europa.
6. Los cambios en la dinámica de la población son la consecuencia más notable de la transición demográfica, que se caracteriza por familias más pequeñas y una disminución del tamaño de los hogares.
7. El país heredó un modelo soviético tradicional de salud pública. La mala calidad de los servicios del sistema de atención primaria de la salud impone una pesada carga al sistema de hospitales, cuya calidad también es deficiente. Durante los disturbios sociales de 1997, casi el 50% de los servicios de atención primaria de la salud fueron destruidos o privatizados.
8. En 2004 el Gobierno aprobó una estrategia de largo plazo para el desarrollo de su sistema de salud. La estrategia se propone descentralizar el sistema de salud, fortalecer la capacidad de gestión sanitaria y mejorar la calidad de la atención. Una ley de salud reproductiva, aprobada por el Parlamento en 2002, incorpora un enfoque basado en los derechos reproductivos. El Gobierno apoya el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y ha incorporado la salud reproductiva y los derechos reproductivos en su programa de

desarrollo, de conformidad con las estrategias regionales de desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

9. Para 2010, el Gobierno asumirá la responsabilidad de la adquisición de anticonceptivos para el sector público, en virtud de la estrategia nacional sobre seguridad en materia de anticonceptivos. La estrategia nacional de desarrollo socioeconómico se centra especialmente en el sector de la salud, con el objeto de incrementar la eficacia y la eficiencia de la administración de recursos humanos y financieros. También se centra en mejorar el acceso a los servicios básicos de salud. Los gastos de salud pública en 2002 representaron el 2,7% del PIB y el 8,5% del gasto público total. En 2006 los gastos de salud pública se incrementarán al 3,2% del PIB.

10. El coeficiente de mortalidad materna disminuyó de 38 muertes por 100.000 nacidos vivos a principios del decenio de 1990 a 17,7 por 100.000 nacidos vivos en 2003. La tasa de mortalidad infantil disminuyó de 23 muertes por 1.000 nacidos vivos a principios del decenio de 1990 a 15,5 por 1.000 nacidos vivos en 2003. El 95% de las mujeres tiene sus hijos en hospitales y clínicas. No obstante, el acceso a la atención prenatal es limitado. En las zonas rurales, sólo el 60% de las mujeres embarazadas realizan su primera visita prenatal en el primer trimestre del embarazo. Las maternidades se caracterizan por las deficiencias de infraestructura, la escasez de medicamentos y el equipo anticuado.

11. Dado que la salud reproductiva es un concepto relativamente nuevo en Albania, no está bien integrado en la atención primaria de la salud. Las iniciativas por integrarlo se ven obstaculizadas por el contexto social y cultural conservador. El concepto de salud reproductiva de los adolescentes aún no es comprendido, y se dispone de datos limitados. Como resultado de ello, se cuenta con escaso apoyo para proveer a los jóvenes de acceso a los servicios de salud reproductiva. En 2001 la tasa de fecundidad de los adolescentes era del 16,6 por 1.000 nacidos vivos. No se dispone de cifras confiables sobre la tasa de abortos de las adolescentes. Muchos abortos se producen en ámbitos privados y no se informa sobre ellos.

12. La planificación de la familia no se instituyó hasta fines del decenio de 1990. La tasa de uso de anticonceptivos modernos es del 11%. En 1996 el dispositivo intrauterino era el método anticonceptivo más popular; sin embargo, para 2000, la píldora anticonceptiva oral se había convertido en el método más utilizado. El empleo de preservativos es bajo, y representa entre el 2% y el 3% de la tasa de uso de anticonceptivos. El método de planificación de la familia más utilizado es el del retiro (coitus interruptus), que tiene una elevada tasa de falla. La popularidad de este método, sumado a los escasos conocimientos de métodos modernos, se ha traducido en una elevada tasa de abortos: un aborto por cada 2,3 nacimientos. La tasa efectiva podría ser aún más elevada.

13. A fines de 2004, había 148 casos de VIH/SIDA. El número real de albaneses infectados podría ser considerablemente mayor. Según se informa, la mayoría de las infecciones por el VIH/SIDA se produjeron en el exterior, y se atribuyen a la migración transitoria a países vecinos. En 2004, el Gobierno aprobó una estrategia nacional y formuló un plan de acción para prevenir y combatir el VIH/SIDA. Un análisis preliminar de los datos sobre las infecciones de transmisión sexual revela tasas de infección elevadas. Por el momento, no hay centros de remisión ni protocolos de tratamiento para el diagnóstico y el tratamiento de infecciones de las vías reproductivas.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

14. El UNFPA trabaja con el Gobierno desde 1983, inicialmente sobre la base de proyectos concretos. De 1983 a 1990 Albania recibió asistencia por 1,5 millones de dólares. El apoyo del UNFPA se centró en la introducción de la planificación de la familia y la maternidad sin riesgo en el contexto de la atención primaria de la salud. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNFPA trabajó con el Ministerio de Salud a fin de establecer centros regionales de planificación de la familia en 12 regiones.

15. En virtud de proyectos respaldados por el UNFPA se capacitó a responsables de prestar servicios de salud y se suministraron anticonceptivos y equipo básico para mejorar la atención materna e infantil e instituir métodos modernos de planificación de la familia en el primer nivel de atención primaria de la salud y en las principales maternidades de Tirana. En el marco del programa se divulgaron pautas sobre la prestación de servicios de planificación de la familia en albanés, y se capacitó a médicos y parteras.

16. El primer ciclo de apoyo del UNFPA abarcó el período de 1991 a 1995 y se prorrogó por un año. En enero de 1996 el UNFPA abrió una oficina en Tirana y nombró a un representante. Se aprobó el primer programa para el país (1997-2000) por un valor de 4 millones de dólares (2,8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,2 millones de dólares con cargo a otros recursos). El programa incluyó actividades de divulgación para jóvenes, así como la prevención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA. El UNFPA y el Gobierno prorrogaron el programa por un año. El programa continuó consolidando la capacidad institucional del Ministerio de Salud y se centró en la comercialización social.

17. En virtud de un proyecto de transición emprendido en 2002 se incluyó un componente para suministrar anticonceptivos modernos y formular sistemas logísticos. Asimismo, se impulsó la comercialización social de preservativos para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA entre los jóvenes. Además, el UNFPA prestó apoyo para la realización de la primera encuesta sobre conocimientos, actitudes, prácticas y creencias y la encuesta sobre salud reproductiva de 2002. El proyecto, que se prorrogó hasta fines de 2005, permitió un mayor acceso a los servicios por conducto de centros modelo de organizaciones no gubernamentales, entre ellos una clínica para la mujer en Vlora y un centro para jóvenes en Shkodra.

18. Una de las lecciones extraídas es la necesidad de: a) fortalecer los servicios de salud reproductiva y suministrar capacitación especializada a los responsables de prestar servicios, así como mejorar el acceso a servicios de salud reproductiva de calidad elevada en el nivel de atención primaria de la salud; b) seguir consolidando la capacidad nacional en materia de población y de formulación de políticas, incluidas la recopilación y el análisis de datos; y c) mejorar los mecanismos de coordinación y de cooperación para utilizar recursos limitados.

III. Programa propuesto

19. El programa para el país se armonizará con los ciclos de programación del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Estará basado en cuatro resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el sistema de Evaluación Común de los Países. El programa

refleja las prioridades de la estrategia nacional sobre desarrollo económico y social, los planes y las estrategias regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Fue elaborado en cooperación con el Gobierno y alienta el establecimiento de alianzas con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados del desarrollo que trabajan en las esferas de la salud, la población y el desarrollo.

20. El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Albania mediante el apoyo de los tres resultados siguientes del MANUD: a) un gobierno transparente y responsable que formule y aplique políticas nacionales eficaces para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la integración con la Unión Europea; b) el establecimiento de un ámbito propicio para aumentar la participación de la población en la formulación de políticas y en el proceso nacional de adopción de políticas; y c) un mayor uso de servicios públicos de calidad elevada prestados en forma eficiente, transparente, responsable y equitativa.

21. El programa se centra en la equidad y la igualdad entre los géneros, la población y el desarrollo, así como en la salud y los derechos reproductivos. Las actividades del componente de población y desarrollo se pondrán en práctica a nivel nacional, en tanto que las relativas al componente de salud reproductiva se centrarán en tres regiones geográficas, en el contexto de los planes de desarrollo regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

22. El programa se propone robustecer la capacidad de las contrapartes y los sistemas nacionales para elaborar, promover y aplicar políticas que: a) respondan a las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres, los hombres y los jóvenes; y b) fomenten la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer mediante asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. El programa también se propone elaborar bases de datos sobre población y estadísticas vitales relacionadas con la salud.

23. El programa tendrá dos componentes: salud reproductiva y población y desarrollo. El componente de población y desarrollo incluye actividades relacionadas con el género.

Componente de salud reproductiva

24. El componente de salud reproductiva incluye dos resultados: a) la aplicación y supervisión permanentes de las políticas y estrategias relacionadas con el género, la población y la salud reproductiva; y b) una mayor utilización por las mujeres, los hombres y los adolescentes de servicios de salud reproductiva, información y asesoramiento de calidad elevada.

25. *Producto 1: Actualización y formulación de políticas y estrategias fundamentales relacionadas con la salud reproductiva, sexual, el género y la población.* En cooperación con el Gobierno, el programa ejecutará el plan de trabajo sobre la estrategia de promoción de la salud aprobado por el Ministerio de Salud, así como el plan de acción de la estrategia para jóvenes aprobada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. En virtud del programa se capacitará a organizaciones no gubernamentales y a los medios en materia de capacidad de gestión y promoción. Asimismo, se ayudará al Ministerio de Salud a restablecer el comité multidisciplinario de salud reproductiva, que elaborará una estrategia de salud vinculada con la ley de salud. Se apoyará el programa nacional para prevenir las infecciones de

transmisión sexual y el VIH/SIDA, de conformidad con la estrategia aprobada sobre el VIH/SIDA.

26. *Producto 2: Integración de los servicios, las normas y los mecanismos de supervisión generales de salud reproductiva en el sistema de atención primaria de la salud y las maternidades, incluidos los servicios prestados por el sector privado.* La asistencia incluirá lo siguiente: a) capacitación en materia de salud reproductiva para los encargados de prestar servicios, sobre la base de programas de estudio revisados sobre salud reproductiva, atención materna y asesoramiento centrados en la calidad de la atención; b) apoyo al Ministerio de Salud para administrar y mantener el sistema de estadísticas vitales de salud; c) apoyo a un sistema nacional de información de gestión y logística en materia de métodos anticonceptivos a fin de garantizar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva; d) apoyo al Gobierno para el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; e) establecimiento de mejores servicios, información y asesoramiento en materia de salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA; f) formulación y ensayo de un marco normativo de salud reproductiva, que incluya protocolos sobre el diagnóstico, el tratamiento y la presentación de informes sobre las infecciones de transmisión sexual a nivel de distrito y una base de datos del Ministerio de Salud; y g) reglamentación y acreditación de los encargados de prestar servicios.

Componente de población y desarrollo

27. El resultado del componente de población y desarrollo es el aumento del apoyo a la igualdad entre los géneros, la población, la salud reproductiva y los derechos reproductivos de una amplia gama de grupos de diferentes niveles nacionales y comunitarios. Dos productos contribuirán al logro de este resultado.

28. *Producto 1: Mejor comprensión sobre la forma de utilizar y analizar datos relativos a la población, la salud reproductiva y el género en la planificación y la programación en diferentes sectores.* El programa contribuirá a la recopilación y divulgación de datos sobre la población y el género y a la sensibilización de los planificadores y administradores acerca de la utilización de dichos datos. Está previsto realizar una encuesta para evaluar la repercusión de la migración interna sobre cuestiones relativas a la salud reproductiva, el género y la población. En virtud del programa también se capacitará a estadísticos en el empleo de estadísticas vitales. Además, el programa prestará asistencia a un sistema de información sobre salud centrado en la salud reproductiva y seguirá respaldando los planes regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la participación en iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas.

29. *Producto 2: Aumento de la participación nacional y comunitaria en la promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer.* El programa contribuirá a la aplicación de: a) el programa del comité para la igualdad de oportunidades; b) la legislación sobre igualdad entre los géneros y las iniciativas nacionales destinadas a ayudar a las víctimas de la violencia sexual y por motivos de género; c) las recomendaciones de la conferencia nacional sobre salud reproductiva y género; d) las actividades de promoción para aumentar la concienciación entre los miembros del Parlamento, las organizaciones no gubernamentales, los medios y el sistema de las Naciones Unidas a fin de promover la igualdad, la equidad y la potenciación del papel de la mujer; y e) los planes con las autoridades nacionales

para una mayor integración y la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales y regionales.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

30. El Gobierno, el UNFPA y las organizaciones no gubernamentales, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, administrarán el programa en el contexto del MANUD. Esto facilitará la supervisión basada en los resultados de las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio y la estrategia nacional para el desarrollo socioeconómico. El Ministerio de Salud se encargará de la coordinación general del programa. Los asociados esenciales en la ejecución son, entre otros, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y el comité para la igualdad de oportunidades, que depende del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

31. El UNFPA y el Gobierno supervisarán el programa y realizarán exámenes anuales, así como una evaluación final.

32. La oficina del UNFPA en el país consta de un representante auxiliar y personal de apoyo administrativo y a los programas, en el marco de la clasificación aprobada para las oficinas en los países. Se destinarán fondos de programas para un puesto de asociado al programa. Se contratará personal nacional según proceda. El equipo de servicios técnicos del UNFPA en Bratislava (Eslovaquia) y consultores internacionales prestarán apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Albania

Prioridades nacionales: a) fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud para formular políticas, estrategias y la planificación nacional del sector de la salud; y b) fortalecer los servicios de atención primaria de la salud para mejorar el acceso a los servicios y aumentar su calidad, así como la gestión eficaz de los recursos disponibles

Resultado del MANUD: a) un gobierno transparente y responsable que elabore y aplique políticas nacionales eficaces destinadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la integración con la Unión Europea; y b) una mayor utilización de servicios públicos de calidad elevada prestados de manera eficiente, transparente, responsable y equitativa

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componentes del programa</i>
Salud reproductiva	<p>Resultado: Aplicación y supervisión permanentes de políticas y estrategias relacionadas con el género, la población y la salud reproductiva</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de planes de trabajo ejecutados sobre las políticas y estrategias de salud reproductiva, género y población existentes <p>Parámetro de referencia: Estrategia nacional para el desarrollo socioeconómico; estrategia nacional de salud; informe sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>Resultado: Mayor utilización por mujeres, hombres y adolescentes de servicios, información y asesoramiento en materia de salud reproductiva de calidad elevada</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la tasa de uso de anticonceptivos Menor número de abortos Aumento del uso de preservativos, especialmente entre los jóvenes <p>Parámetro de referencia: Estadísticas sobre salud del Ministerio de Salud</p>	<p>Producto 1: Actualización y formulación de políticas y estrategias básicas relativas a la salud reproductiva y sexual, el género y la población</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y ejecución del plan de trabajo sobre la estrategia de promoción de la salud Ejecución del plan de acción nacional de estrategias para jóvenes Fortalecimiento de la capacidad de los medios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria para la promoción de la salud reproductiva, la población y el género Restablecimiento del comité de salud reproductiva y preparación y finalización de la estrategia de salud reproductiva <p>Producto 2: Integración de servicios, normas y mecanismos de supervisión amplios de salud reproductiva en el sistema de atención primaria de la salud y las maternidades, incluidos los servicios provistos por el sector privado</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de centros que ofrecen servicios de salud reproductiva de calidad elevada y el número de clientes que reciben información y asesoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud; Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; Comisión Parlamentaria de Salud Direcciones de atención primaria de la salud a nivel de distrito; autoridades municipales de salud Organizaciones no gubernamentales Ministerio de Salud; Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; Ministerio de Educación Autoridades centrales y locales responsables de la atención primaria de la salud Organizaciones no gubernamentales de jóvenes, de mujeres y de la salud Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional UNICEF, Banco Mundial Otros donantes 	3 millones de dólares (1,5 millones con cargo a recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componentes del programa</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ensayo del marco normativo relativo a la salud reproductiva • Número de funcionarios gubernamentales capacitados en el sistema de información de gestión sobre logística y gestión para la anticoncepción • Número de trabajadores de divulgación, cadetes militares, prestadores de servicios de salud, medios y otros, capacitados en técnicas de educación entre pares • Presentación e incorporación en el programa de estudios escolar del juego de material sobre un estilo de vida saludable 		

Prioridad nacional: Erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población de Albania mediante la reducción de la pobreza absoluta del 25,4% en 2002 a menos del 10% en 2015, y la pobreza extrema del 4,7% en 2002 al 0% en 2015

Resultado del MANUD: Establecimiento de un contexto propicio para aumentar la participación de la población en la formulación de políticas y en el proceso nacional de adopción de decisiones

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y metas del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componentes del programa</i>
Población y desarrollo	<p>Resultado: Aumento del apoyo a la igualdad entre los géneros, la población, la salud y los derechos reproductivos de distintos grupos en diferentes niveles nacionales y comunitarios</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de políticas que han integrado la población, la salud reproductiva y el género • Número de interesados fundamentales conscientes de la importancia de abordar cuestiones relativas a la población, la salud reproductiva y el género <p>Parámetro de referencia: Informe sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; la estrategia nacional para el desarrollo socioeconómico</p>	<p>Producto 1: Aumento de la comprensión sobre la forma de utilizar y analizar los datos sobre población, salud reproductiva y género en la planificación y programación en diferentes sectores</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, divulgación y disponibilidad de datos sobre población y género • Aumento de la comprensión sobre la regulación de la fecundidad <p>Producto 2: Aumento de la participación nacional y comunitaria en la promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la legislación sobre igualdad entre los géneros y salud reproductiva y las recomendaciones de la conferencia sobre género • Número de dirigentes políticos y comunitarios fundamentales conscientes de las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer • Número de políticas nacionales y regionales que han incorporado una perspectiva de género en sus programas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Gobierno Local y Descentralización • Instituto de Estadística; Departamento de Demografía, Facultad de Economía de la Universidad de Tirana; instituciones de investigación • Organizaciones no gubernamentales • Comité para la igualdad de oportunidades; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes • PNUD • Organizaciones no gubernamentales 	<p>0,8 millones de dólares (con cargo a recursos ordinarios)</p> <hr/> <p>Total en concepto de coordinación y asistencia del programa: 0,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>